REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: JOSE ERISNELDO CAMPO GONZALEZ
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
RAD.: 2023-00343

SECRETARIA:

Santiago de Cali, diciembre once (11) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PROTECCIÓN S.A.	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy diciembre doce (12) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V